Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Resolución Nº 392/2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"

Asunción, 25 de mayo del 2011

VISTO: LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA";

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 215.769 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 28 de abril del año 2011, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que las empresas AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR; FUSION 2000 S.R.L.; CCP S.A.; ELECTRICIDAD YACYRETA; ELECTROPAR S.A. y COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A. han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO 1 punto 18 del PBC, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ÍTEMS, y en ese sentido se procedió a la verificación de cada uno de los ítems cotizados en cuanto a especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

- **"AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR"** en la suma de **Gs. 14.672.000.-** (Guaraníes; Catorce millones seiscientos setenta y dos mil) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **1, 2, 9, 11, 12, 13, 14, 19, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 37, 38, 39, 41, 42, 46, y 47**; según Orden de Compra
- **"FUSION 2000 S.R.L.",** en la suma de **Gs. 5.947.500.-** (Guaraníes; Cinco millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **6, 10, 34, 35 y 36** según Orden de Compra
- **"CCP S.A.",** en la suma de **Gs. 5.275.861.-** (Guaraníes; Cinco millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y uno) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **4, 5, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 44, 45 y 48**; según Orden de Compra
- **"ELECTRICIDAD YACYRETA",** en la suma de **Gs. 1.135.000.-** (Guaraníes; Un millón ciento treinta y cinco mil) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **30** y

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay Tenés que sentirlo

Resolución Nº 392 /2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"

Asunción, 25 de mayo del 2011

40; según Orden de Compra

- **"ELECTROPAR S.A.",** en la suma de **Gs. 866.710.-** (Guaraníes; Ochocientos sesenta y seis mil setecientos diez) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **7, 8, 17, 20 y 43**; según Orden de Compra
- **"COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A.",** en la suma de **Gs. 264.500.-** (Guaraníes; Doscientos sesenta y cuatro mil quinientos) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **3 y 31**; según Orden de Compra

El monto total adjudicado alcanza la suma de Gs. **28.161.571.-** (Guaraníes; Veinte y ocho millones ciento sesenta y un mil quinientos setenta y uno) IVA INCLUIDO

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Órdenes de compra de Las órdenes respectivas a las empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN